



MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL A NOMBRE DE "TIENDAS ALMENDRA SPA".

30 ENE 2024

ALGARROBO,
DECRETO: N°

0220



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones
3. D.A. N° 2832 de fecha 04/12/2023, Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 3.000 de fecha 29/12/2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2024.
5. Solicitud Eliminación de Patente Comercial, efectuada por D. María Florencia Biazzo, Cedula de Identidad N° 27.597.340-8, Representante Legal de Tiendas Almendra Spa.
6. Ord. N° 68/2024 de fecha 25/01/2024, de la Oficina Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de ELIMINACIÓN de la Patente Comercial, se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, Ord. N°068/2024 de fecha 25/01/2024.

DECRETO:

1. ELIMINA Patente Comercial, Actividad Económica "**FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

NOMBRE : TIENDAS ALMENDRA SPA
RUT : 77.319.951-5
REPRESENTANTE LEGAL : MARIA FLORENCIA BIAZZO
C.I. :
CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL.
ROL : N° 200-1943
ACTIVIDAD ECONOMICA : VENTA DE FRUTOS SECOS, LEGUMBRES, ESPECIES, CEREALES, ACEITES, VARIOS.
DIRECCION COMERCIAL : CALLE EL LITRE N° 2355 ALGARROBO

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAGC/PFMM/U.C./ICA/GRP/Id.-

DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo. - (1)

